JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUPIA

FIJACION EN LISTA

Referencia	
Proceso:	PERTENENCIA
Demandante:	SANDRA MILENA BUENO TABARES C.C33.992.808
Demandado:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE PABLO EMILIO BUENO PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado:	17777408900120210032400

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte demandante, del escrito contentivo de **EXCEPCIÓN PREVIA,** presentado por el apoderado de la demandada, quien funge como Curador Ad-Lítem.

Queda en traslado por el término de: TRES (3) días, en la forma y términos indicados por el Artículo 101 numeral 1 del Código General del Proceso.

EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: SIETE (07) DE JUNIO DE 2023 - HORA: 08:00 AM.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

DESFIJACIÓN: SIETE (07) DE JUNIO DE 2023 - HORA: 06:00 P.M.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA